

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 2013-247-001
RESOLUCIÓN DE APERTURA No. 059 del 04 de octubre de 2013.

ÚNICO AVISO

La Dirección Territorial Magdalena del Ministerio de Transporte, desea seleccionar la(s) propuesta(s) más favorable para concesionar horarios en la ruta **FUNDACIÓN - EL RETÉN**, en la modalidad de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera, con los siguientes horarios, número de vehículos y características del servicio, a petición de la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE EL RETÉN – COOTRAR.

Ruta: Fundación – El Retén y viceversa - Horarios: 89

Saliendo de Fundación: 05:00 – 05:30 – 06:00 – 06:30 – 07:00 – 07:30 – 07:40 – 07:50 – 08:00 – 08:10 – 08:20 – 08:30 – 08:40 – 08:50 – 09:00 – 09:20 – 09:40 – 10:00 – 10:30 – 11:00 – 11:30 – 11:50 – 12:00 – 12:10 – 12:20 – 12:30 – 12:40 – 13:00 – 13:30 – 14:00 – 14:10 – 14:20 – 14:40 – 15:00 – 15:30 – 16:00 – 16:30 – 17:00 – 17:30 – 17:50 – 18:00 – 18:30 – 18:40 – 19:00. (44). Saliendo de El Retén: 05:00 – 05:30 – 06:00 – 06:30 – 07:00 – 07:30 – 07:40 – 07:50 – 08:00 – 08:10 – 08:20 – 08:30 – 08:40 – 08:50 – 09:00 – 09:20 – 09:40 – 10:00 – 10:30 – 11:00 – 11:30 – 11:50 – 12:00 – 12:10 – 12:20 – 12:30 – 12:40 – 13:00 – 13:30 – 14:00 – 14:10 – 14:20 – 14:40 – 15:00 – 15:30 – 16:00 – 16:30 – 17:00 – 17:30 – 17:50 – 18:00 – 18:30 – 18:40 – 19:00-09:20.(45)

No de vehículos: Mínimo: 8, Máximo: 10

Características del servicio: Frecuencia: Diaria Grupo de vehículos: B Clase. Microbús ó Buseta (15 sillas). Nivel de servicio: Básico.

En el presente proceso de selección podrán participar personas jurídicas, correspondiendo éstas a empresas, formas asociativas de transporte y de economía solidaria, debidamente habilitadas o sociedades comerciales o formas asociativas de economía solidaria sin habilitar en cuyo objeto social se determine la explotación del transporte de pasajeros, de nacionalidad Colombiana que tengan un capital pagado o patrimonio líquido igual o superior a trescientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (300 S.M.M.L.V.) a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la presente publicación.

Las empresas podrán presentar sus propuestas dentro de los diez (10) siguientes a la presente publicación.

Los términos de referencia de la presente licitación se podrán consultar todos los días hábiles a partir de la publicación y por el término de diez (10) días, en el despacho de la Dirección Territorial Magdalena del Ministerio de Transporte, entre las nueve horas (09:00) y las doce (12:00) horas y entre las catorce (14:00) horas y las dieciséis (16:00) horas; se podrán comprar y retirar a partir de la fecha de publicación y hasta un (1) día hábil antes de su cierre en la Dirección Territorial Magdalena del Ministerio de Transporte, carrera 4 No 26A – 40 oficina 401, previa consignación en la cuenta corriente número 18814564460 del Banco de Colombia en formato de recaudo, diligenciando el concepto y número de licitación a favor del Ministerio de Transporte. El valor de los términos de referencia es de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (2 S.M.M.L.V.), suma no reembolsable y que el proponente deberá acreditar con la copia original de la consignación respectiva. Una vez efectuada la consignación, esta deberá ser entregada al Grupo de Pagaduría, para la elaboración del comprobante de ingreso correspondiente.

El presente proceso de selección se abrirá a las 09:00 horas del cinco (05) de noviembre de 2013 y se cerrará el diecinueve (19) noviembre de 2013, a las 16:00 en la Dirección Territorial Magdalena del Ministerio de Transporte.

Las empresas podrán presentar sus propuestas, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación.